

F1198

CIRCULAR.

DIRIGIDA POR EL OBISPO DE PASTO A TODOS LOS CURAS DE LA DIÓCESIS.

Gobierno eclesiástico.—Pasto, noviembre 7 de 1873.
Señor Cura de la parroquia de"Una voz suena en nuestros oídos y nos dice: *Habla y habla alto.*"

(Pío IX en su alocución de 25 de julio de 1873.)

La misma voz que resuena en los oídos del primero de los Obispos y augusto Jefe de la Iglesia Católica, creemos que debe resonar siempre en los oídos de todos los Principes y Pastores de la Iglesia, y en los nuestros, aunque personalmente somos el último y más oscuro de todos los Obispos, esa voz resuena sin cesar y poderosamente.

Es la voz del deber y de la conciencia, es la voz de Dios que nos manda *hablar y hablar alto* en defensa de la verdad y de la justicia, en sostenimiento de los derechos de la Iglesia, en apoyo de los buenos principios y en favor de la libertad verdadera y de la verdadera civilización de los pueblos.

Hablaremos, pues, y hablaremos *alto*, porque el letargo de los pueblos es profundo y se ascende mucho al sueño de la muerte. La debilidad de la fe, por no decir la carencia de ella; el miedo, el egoísmo, las propias conveniencias, las ambiciones que sacrifican los intereses de la religión a sus miras particulares, ó los posponen a los intereses de la política, y las transacciones con el error y sus propagadores, han hecho encallecer, por decirlo así, la conciencia y vendado los ojos de los hombres de familia y propiedad, y aun de una pequeña parte del clero, para que no vean el peligro cercano que tenemos delante de nosotros, preparado con la lentitud y á la sordina, según la frase de Voltaire, por la franc-masonería, auxiliada por sus naturales aliados, todos los sectarios de la apostasia y del error.

Dejemos que los padres de familia y los propietarios lleven por vía de contribución parte de sus haberes á un gobierno sin religión y sin Dios, para que forme de sus propios hijos demagogos incrédulos en sus escuelas de ateísmo; dejemos que el pueblo se acabe de familiarizar con el desprecio de las cosas santas, con la blasfemia y la impiedad; y que pierda el respeto y el temor que infunden los dogmas del purgatorio y del infierno, cínicamente burlados y negados por la prensa liberal: prediquémosle paz á ese pueblo, contra la palabra de Dios que nos enseña, que *no puede haber paz con los impíos*, y engolfémoslo en las ideas del progreso material y de los goces que él proporciona, mientras que por otra parte se debilitan y se rompen todos los vínculos religiosos y morales: dejemos que se haga pacíficamente á los oídos de ese pueblo la apoteosis de todos los hereses y todas las herejías; y dejemos, en fin, que se extinga en su entendimiento el postrer reflejo de la fe católica, en su corazón el último sentimiento de temor de Dios y se apaguen los últimos estímulos de la conciencia y del deber, y entonces habremos llegado, sin advertirlo.

pló é impedir sus profanaciones, so pena de renegar de su ministerio.

Es preciso guardarse de muchos que meten la mano en el plato con nosotros y están, sin embargo, de acuerdo con los fariseos; porque si es cierto que no puede haber *católicos liberales*, también es una verdad que hay *conservadores impíos*, y éstos son los peores enemigos que tiene la Iglesia, porque campan en ella con pasaporte falso.

Es preciso *hablar y hablar alto*; es preciso que cumplamos el precepto del divino Maestro, enseñando al pueblo desde los tejados las verdades que se nos han dicho al oído. No todos los que llevan el nombre de *conservadores* son católicos sinceros, y dispuestos á defender los derechos de la Iglesia con preferencia á todo. Ellos sostienen, es verdad, los intereses de la Iglesia cuando pueden amalgamarlos con sus propios intereses políticos; pero como esto no es fácil que suceda siempre, porque la religión no puede aprobar esa *moral* que la política se ha creado para sí; resulta entónces que subordinan los intereses de la religión á sus propias combinaciones: la atan á la máquina política y quieren llevarla á remolque, como el vencido arrastrado por el carro del vencedor.

Tales *conservadores* deberían juntarse con los *católico-liberales* con quienes tienen estrecho parentesco, para formar la lista de los *jornaleros* de la impiedad, que trabajan sordamente, según el consejo del maestro Voltaire, en la obra de demoler el edificio de la Iglesia católica. Tienen mucha razón *El Tradicionista* y otros luminosos periódicos católicos cuando sostienen que hay y debe haber un partido católico; y nosotros añadimos, que es preciso que sea un partido netamente católico, que subordine los intereses de la política á los principios eternos de la religión, y no haga depender la religión de las combinaciones efímeras y pasajeras de la política.

¿Qué es lo que sucede frecuentemente?—que muchísimos de los que se llaman conservadores y se han tomado el cargo de dirigir al pueblo y defender al frente de él la causa de la Iglesia, llegado cierto caso van á hacer convenios con los enemigos de Dios y á tomar de entre sus filas el primer impío ó mason que les hace promesas, y lo presentan por candidato al pueblo que es sinceramente creyente, pero sin el criterio necesario para comprender aquellas inmorales y detestables maniobras de la política.

De esta manera el pobre pueblo, siendo bueno y religioso, como es, está elevando con su voto á los puestos públicos y sosteniendo en ellos con su sudor á los perseguidores de su fe y de su religión. ¿Qué otra cosa significan esos convenios que hoy se denominan con el nombre de *liga*? Muy fácil cosa es probar y probar con hechos, que ha habido y hay magistrados en nuestro país, persiguiendo á la Iglesia ó insultando al clero, que han sido elevados á sus puestos por el pueblo religioso, conducido inocentemente por sus caudillos *conservadores* á las urnas electorales á presentar en ellas la carta de Urias.

Suponiendo que entre los enemigos de Dios pudiera haber alguno menos malo, ¿es licito votar

que debe estar al alcance de todos los fieles y principalmente de los sacerdotes, verá V. señor cura, que las circunstancias en que se halla hoy la Iglesia católica son en gran manera afortunadas, porque el mundo y el infierno han hecho causa común contra Dios y contra su Cristo, y es preciso que los pueblos despierten de su letargo á vista de los peligros que los rodean y del naufragio que amenaza su fe y su religión. Es preciso que sepamos que Dios Nuestro Señor no ha hecho promesa de perpetuar su religión en Colombia, y que puede ser que perdamos ese inmenso tesoro de nuestra felicidad temporal y eterna, en justo castigo de la indiferencia, timidez y cobardía con que el mayor número deja que unos pocos apóstatas ultrajen á Dios y á la religión de nuestra patria.

Es necesario, pues, hoy más que nunca, orar y orar constantemente, y apoyar la oración con la reforma de las costumbres y la frecuencia de los santos sacramentos, á fin de alcanzar de la divina Misericordia el triunfo de la santa Iglesia.

Movido por estos motivos nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío IX, en su Alocución dirigida al sagrado Colegio de Cardenales de la santa Iglesia romana, con fecha 25 de julio del corriente año, exhorta á los fieles de toda la Iglesia católica á que oran fervorosamente por las necesidades de la misma Iglesia; y en virtud de su soberana autoridad concede indulgencia plenaria, por un vez, á todos los fieles que confiesen, comulguen y ruegen piadosamente por las necesidades de la Iglesia, el día que señalen los Ordinarios en sus respectivas diócesis para tan santo fin.

En consecuencia Nós señalamos para ganar la indulgencia pontificia en nuestro obispado el 8 de diciembre del año en curso, día de la Inmaculada Concepción de la gran Madre de Dios. Esta indulgencia puede aplicarse en sufragio de las almas del purgatorio.

Por nuestra parte concedemos cuarenta días de indulgencia á cada una de las personas que, en el mismo día 8 de diciembre, rezaren una Salve y la Letanía de la Virgen, ante una imagen de María Santísima, por las necesidades especiales de esta provincia eclesiástica y por la conversión de los impíos y de los escritores contra la religión.

Además pedirán también el clero y los fieles de nuestra diócesis á Dios Nuestro Señor su divina gracia, para el buen éxito del sagrado Concilio Provincial, que debe reunirse el mismo día 8 de diciembre en Bogotá; y desde el día en que se reciba esta Circular en adelante, hasta la conclusión del sagrado Concilio, todos los sacerdotes dirán diariamente en la santa misa, menos en las fiestas de primera clase, la oración del Espíritu Santo por el Concilio.

Hemos *hablado alto*, y en toda ocasión haremos lo mismo, con la ayuda de Dios; y aunque estamos convencidos de que nuestras ideas no agradarán á muchos, aun de los mismos buenos, tenemos que proceder así porque sobre toda conveniencia individual ó de partido, sobre todo respeto humano, sobre todo interés de la tierra y sobre todo lo que vale el mundo mismo, hay intereses

ANUNCIOS.

ENTRETENIMIENTO FOTOGRAFICO
MUY INTERESANTE.

Con algunas gotas de agua, todos podrán producir al instante una fotografía.

MÉTODO DE OPERACION.

Tómese de la cubierta número 1 una hoja y póngase con la parte bruñida hacia arriba, en un plato y cúbrase con una hoja de la cubierta número 2; rínguese esta última con algunas gotas de agua, hasta que esté enteramente húmeda, y la imagen aparecerá sobre la hoja inferior en pocos instantes.

Póngase entónces la fotografía en agua fresca, por espacio de 2 á 3 horas y remuévase el agua, algunas veces; déjese secar y se tendrá para un álbum una fotografía bella y durable.

Adjuntos vienen dos cartones en que deben pegarse las dos fotografías.

De venta en la tienda número 12, de la primera calle real, á cinco reales. 5—1

COLEGIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD.

Este plantel de educación continuará sus tareas el día 1.º de enero de 1874 en la casa situada en esta ciudad frente á la iglesia de la Enseñanza.

Eustaquia Carrasquilla. 10—8

COLEGIO DE LA CONCEPCION.

Este establecimiento de educación continuará sus tareas el día 7 de enero de 1874.

Se enseña religión, historia sagrada, urbanidad, gramática castellana, aritmética, geografía, frances, escritura, costura, bordados, flores de mano y tegidos de hilo y lana.

Se admiten alumnas itienas y externas.

Las personas que deseen más informes pueden hablar en Bogotá con el señor Victor Lago y en este pueblo con el doctor José María Ortega.

Nemocon, octubre de 1873.

Belen Carrasquilla de Ortega. 30—14

COLEGIO

de Ricardo Carrasquilla en Nemocon.

Este establecimiento de educación se abrirá el día 1.º de febrero de 1874.

Se enseñará religión, urbanidad, aritmética, cálculo, álgebra, geometría, geografía universal y de Colombia, castellano, inglés, frances, teneduría de libros, filosofía elemental, historia sagrada, historia profana, historia patria, escritura, dibujo, música y gimnástica.

El año escolar será de diez meses, contados de 1.º de febrero á 30 de noviembre.

La pensión es de 100 pesos de ley; la mitad debe pagarse antes de que el alumno entre al colegio, y la otra mitad el día 1.º de julio.

Las personas que deseen más informes pueden hablar en Bogotá con el señor don Fernando Cayzedo y en este pueblo con el infrascrito.

Nemocon, octubre de 1873.

Ricardo Carrasquilla.

ALEJANDRO CORDOVA:
ABOGADO.

4 dicem. 1873

172

postre reflejo de la fe católica, en su corazón el último sentimiento de temor de Dios y se apaguen los últimos estímulos de la conciencia y del deber, y entonces habremos llegado, sin advertirlo, al borde del abismo. No hay senda posible para evitar aquel despeñadero: es preciso que todos nos lancemos en el abismo: la fuerza impulsiva es pujante y poderosa y toda la sociedad tiene que precipitarse y se precipitará en aquella espantosa sima, con la sola diferencia de que el clero, la nobleza, la ilustración y la riqueza irán envueltas en la mortaja democrática y caerán debajo del inmenso tumulto.

Una prensa impía y desenfrenada, puesta al servicio de la más detestable entre las malas causas, la causa de la incredulidad, y protegida por gobiernos ateos, materialistas, y amigos de la *commune*, es hoy una amenaza elocuente y terrible, de que los pueblos parece que no se aperceben.

Exhorte V., con toda la vehemencia de que sea capaz, al pueblo que Dios y la Iglesia le han encomendado, y del cual tendrá que dar estrecha cuenta, si se pierde por causa del silencio, de la debilidad y timidez del pastor: exhórtelo, repetimos, á que retire todo apoyo á la prensa impía de Bogotá, á que no lea sus periódicos y á que se suscriban los sacerdotes, los padres de familia y los propietarios á los periódicos católicos, entre los cuales figuran con distinguida honra *El Tradicionista*, *La Caridad* y *La América*, de Bogotá y *La Sociedad* y *El Repertorio Eclesiástico* de Medellín. Los periódicos mencionados dicen la verdad con energía y sin rodeos, llaman las cosas por sus propios nombres, aunque no gusten á algunos, no admiten esa *prudencia* de moda, que solo sirve para sacrificar las mejores causas, y no hacen esposiciones con la *escuela liberal*, que en la práctica no produce ni puede producir otra cosa de su seno que la *Commune* de París.

Avance V. en el cumplimiento de su deber como pastor de un pueblo católico, enseñando á sus feligreses que en tiempo de elecciones no se muestren indiferentes á ellas, sino que antes bien, poniendo en ejercicio todos los medios compatibles con la decencia, la moral y la justicia, y haciendo uso de su derecho constitucional y legal, trabajen para darse mandatarios verdaderamente católicos y honrados. Es una triste verdad, pero es una verdad que nos hace responsables delante de Dios, la de que el clero y los católicos sinceros no hacen todo lo que pueden y deben hacer en defensa de su fe y de su religión, y es por esta causa que la Iglesia está sacrificada, la República envilecida y la sociedad humillada bajo la dominación de una turba de hombres sin conciencia, sin honradez y sin fe.

Debe V. dar todavía un paso más adelante en el ejercicio de su ministerio de pastor, enseñando á sus feligreses que el clero puede y debe en conciencia tomar parte en lo que hoy llaman *política*. La política de hoy es incrédula y atea; ha conculcado todos los principios de la justicia, de la moral y de la religión, y ha invadido, como ladrón armado, el campo de la Iglesia, y el clero debe, á imitación del divino Maestro, arrojarla del tem-

plado por las urnas electorales á presentar en ellas la carta de Urias.

Suponiendo que entre los enemigos de Dios, pudiera haber alguno menos malo, ¿es lícito votar por el menos malo, sabiendo que obra la iniquidad por sistema de secta, y habiendo de otro lado hombres competentes y buenos? Y lo que más nos admira es que muchos de los mismos que hablan y escriben contra la tiranía; la impiedad, las enseñanzas ateas, del gobierno y sus tendencias á disociar el país, son los mismos que aconsejan y trabajan por otra parte á fin de que ocupen los puestos públicos los hombres de esa misma escuela. Con razón se quiere alejar del pueblo á los maestros de la moral y de la religión, en países donde es cosa muy corriente tan detestable política!

Paz! paz! paz! y progreso! oímos cantar á un coro de conservadores, y éste es el narcótico con que adormecen al pueblo, mientras que los verdugos hacen la autopsia de su cadáver. Dios nos libre de desear y mucho más nos libre de aconsejar la guerra; pero nuestro ministerio nos impone el sagrado deber de no aprobar con nuestro silencio el engaño del pueblo católico.

Una Constitución que no reconozca á Dios; leyes que sancionan la injusticia y la iniquidad; enseñanzas públicas y oficiales de ateísmo; una prensa incrédula y desenfrenada y un gobierno sin creencias y enemigo declarado y pertinaz de la religión, de la familia y de la propiedad: todo esto, y unos ferrocarriles que dizque piensan hacer, son los elementos con que se cuenta para vivir ahora y siempre en plena paz.

Aquí recordamos las palabras del profeta Ezequiel: "¡Ay de los profetas necios que siguen su propio espíritu y nada ven! ¡Ven cosas vanas y adivinan mentira; porque engañan á mi pueblo diciendo: Paz, y no hay paz!"

Otro paso adelante en el camino del deber, enseñando V. á su pueblo, que todos los poseedores de bienes de la Iglesia injustamente adquiridos, en fuerza de leyes inicuas y condenadas por la misma Iglesia: todos los que han levantado cátedra de pestilencia, para enseñar errores y doctrinas condenadas por la misma Iglesia, y que mueran en la impenitencia final, no recibirán sepultura sagrada, ni los sufragios públicos de la misma Iglesia, si no se arrepienten y satisfacen por sus escándalos.

Es verdad que la Iglesia debe dar y da siempre los más elevados ejemplos de caridad; pero también debe dar los más elevados ejemplos de justicia; y la aplicación estricta de la justicia encierra en sí misma el espíritu de la caridad. Si damos el pan del padre de familia á los siervos ingratos y traidores, ¿qué reservamos para los hijos fieles á Dios y á la Iglesia? ¡La sociedad está perdida por falta de justicia!

El Apóstol de las naciones da honor á los que honor merecen, y contumelia á los que son dignos de ella; y nosotros tal vez invertimos ese orden de justicia, dando honor á los que sólo merecen afrenta, y arrojando contumelia á los que debíamos coronar de honor y de gloria.

Por lo que dejamos dicho y por todo lo más

que proceder así porque sobre una conciencia individual ó de partido, sobre todo respecto humano, sobre todo interés de la tierra y sobre todo lo que vale el mundo mismo, hay intereses de un orden superior é infinito: la honra de Dios, el bien de la Iglesia y nuestro deber episcopal.

V., señor cura, leerá esta Circular á los fieles de su parroquia dos veces en día domingo, al tiempo de la misa parroquial, y explicará los puntos tratados en ella y cuanto á ellos se refiere, reservándola luego en el archivo parroquial.

Dios guarde á V.

Manuel Canuto, Obispo de Pasto.

Segunda edición.

EXTERIOR.

FRANCIA.

Hemos oído decir que por parte recibida ayer de Honda, se sabe que el mariscal Bazaine fue condenado á muerte por el Tribunal militar que juzgaba la causa del mariscal; tribunal que como hemos dicho á nuestros lectores, se reunió por primera vez en setiembre en Versalles, en el palacio llamado *Grand Trianon*.

INTERIOR.

BOYACA.

El día primero del que cursa tomó posesión el presidente escrutado, señor Neira, y nombró para la Secretaría general á don Anunciación Vargas.

CUNDINAMARCA.

JUVENTUD CATÓLICA.—El Consejo Directivo de esta Sociedad nombró para el cargo de Presidente en el próximo periodo, al señor don Luis A. Mesa.

En la sesión ordinaria, que se celebrará el 8 de diciembre, á la una de la tarde, en el local que ocupaba el Colegio Ospina, tomará posesión el nuevo Presidente y se adjudicará el premio á la composición que lo haya merecido.

PANAMA.

Se nos informa que han venido de Panamá noticias muy interesantes; las que damos sin garantizarlas.

No habiendo sido nombrado Neira gobernador por lo que falta del periodo, atacó con las fuerzas que tenía en su casa el cuartel en que estaban las del Estado, pero salió derrotado: es decir, por los mismos suyos.

Neira salió prófugo y la Asamblea lo depuso. Este Neira es el hombre de las peripecias y llevará nuestro descrédito, si son ciertas las noticias, á un punto que hará reír de todo corazón á los *yankees*.

ALEJANDRO CORDOVA: ABOGADO.

AGENTE DE NEGOCIOS. 25—18

HOMBRES ILUSTRES MEJIOANOS.

Biografías de los personajes más notables desde antes de la conquista hasta nuestros días, por los señores Altamirano, Acuña, Castañeda, Chavero, González, Lafragua, Paine, Ramirez, Romero, Tobar, &c. &c. &c.

Ha empezado á publicarse en la capital de Méjico, esta importante obra. Los sábados de cada semana se reparte una entrega de 16 páginas 4º mayor, impresa en magnífico papel americano y tipos nuevos. Lleva cada biografía un magnífico retrato litografiado á dos tintas.

El infrascripto agente de periódicos y libros nuevos, se propone hacer un pedido de esta obra acomodado á los que á él mismo le hagan las personas de buen gusto que quieran ser suscriptoras.

E. Ramos Ruiz.

SE DA EN ARRENDAMIENTO

Por cuatro meses, desde el 9 de diciembre próximo, una casa cómoda, con muebles, situada en el barrio de la Catedral.

Se obtendrá razón en el almacén números 113 y 115, carrera del Norte, calle 2ª. 4—4

COLEGIO DE HIJAS DE MARIA.

Este colegio continuará sus tareas el día 15 de enero próximo. Se admiten *internas*, *semi-internas* y *externas*.

Josefina Ospina de O'Leary. 31—14

RUDIMENTOS

DE GEOGRAFIA, CRONOLOGIA E HISTORIA

(universal, y especial de los Estados Unidos de Colombia)

por Sergio Arboleda.

ESTA obra, adoptada ya como texto de enseñanza en varios establecimientos de la República, y utilísimo libro de consulta, se vende en la imprenta de *El Tradicionista*.

PRECIOS:

1 ejemplar á la rústica..... \$ 1-60
Id. media pasta..... \$ 2-00

Se hace una rebaja á los compradores de muchos ejemplares.

LAPIDAS DE MARMOL!!!

Acaban de llegar, y se hallan de venta en el almacén de loza y cristalería de Ignacio Medrano y C.ª 1ª calle de Florian, número 20, blancas y negras tan finas como pocas veces se han visto. **CORNIZAS O GALERIAS** para cornisas y clavos de muchísima variedad y elegancia. **BAÑOS**, dorados y decorados de 6 piezas, finísima clase, muy grandes, para regalo. **COLORES PREPARADOS** para pintar puertas, &c., &c., albaya de verde imperial, verde esmeralda, lacre, caoba y azul, muy buena clase. **VINOS, RANCHO Y LICORES** en mucha variedad.

Bogotá, noviembre 26 de 1878.

10—3

IMPRENTA DE EL TRADICIONISTA.

173